

ACTUALIZACIÓN

Éxodo migrante se desplaza hacia Huixtla ante la falta de acceso a vías de regularización y refugio

- Aproximadamente 5 mil personas migrantes y con necesidades de protección internacional continuaron su camino sobre la carretera costera, llegando a Huixtla.
- El Instituto Nacional de Migración (INM) ha prometido trámites de regularización migratoria, particularmente la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), sin claridad sobre los procedimientos.
- La Guardia Nacional (GN) reprime con violencia la manifestación de personas detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula.

**08 de junio de 2022
Tapachula, Chiapas, México**

El grupo de aproximadamente 5 mil personas migrantes y con necesidades de protección internacional que salió desde Tapachula el pasado lunes 6 de junio, continuó su camino sobre la carretera costera, desde Álvaro Obregón llegando a Huixtla por la tarde del martes 7 de junio.

El grupo está conformado principalmente por personas venezolanas, además de diversos orígenes latinoamericanos y algunas personas extracontinentales de Haití, África y Asia; un alto número de familias con niñas, niños y adolescentes; además de mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas LGBTTIQ+ y personas con discapacidad. Todas ellas salieron ante la falta de vías para la regularización migratoria y acceso al procedimiento de refugio en Tapachula.

El INM prometió la posibilidad de realizar trámites -en particular de TVRH- a las personas del grupo. Es preocupante que se someta a las personas migrantes a desplazarse en condiciones que ponen en riesgo su vida e integridad para poder acceder a un documento, así como la falta de información clara y suficiente sobre los procedimientos que deberán seguir.

Las personas ahora se encuentran en Huixtla, con necesidades de alimentación, agua, atención médica e insumos de higiene. El día 7 de junio hubo mayor presencia de agencias internacionales y de instancias gubernamentales para la atención médica, así como de comunidades religiosas para la entrega de alimentos, los cuales son esfuerzos necesarios pero insuficientes ante la cantidad y condiciones del grupo.

A lo largo del día, se ha mantenido la presencia de elementos de fuerzas de seguridad, en particular de la GN, como táctica de intimidación hacia el grupo que se desplaza.

Adicionalmente, el lunes 6 de junio por la tarde-noche, personas que se encontraban detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula, protestaron al interior de las instalaciones. Ante lo cual, se observó el ingreso de agentes de la GN y Protección Federal

a la Estación, para reprimir las protestas. Asimismo, se documentó la detención arbitraria de una persona migrante que auxilió a quienes protestaban.

Finalmente, dos abogados particulares que se presentaron en la Estación Migratoria, prometieron la emisión de amparos para la liberación de quienes protestaban, como incentivo para desistirse.

El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM), continuaremos realizando labor de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos.

Exigimos:

- A la Secretaría de Gobernación, al INM, a la GN y a la Policía municipal y estatal el respeto a la integridad física y emocional de todas las personas migrantes.
- Al INM, generar vías de regularización migratoria que no aumenten el riesgo de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional, evitando que las personas se expongan a condiciones precarias en la búsqueda y espera del documento.
- Información clara y veraz sobre los trámites de regularización migratoria ofrecidos a las personas.
- A las instancias correspondientes, garantizar el bienestar mínimo de las personas, como son asistencia humanitaria y atención médica, en particular a quienes tienen perfiles de alta vulnerabilidad.
- A la Comisión Nacional de Derechos Humanos, investigar y pronunciarse respecto del uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Guardia Nacional, Protección Federal y el Instituto Nacional de Migración en contra de personas migrantes y sujetas de protección internacional en detención.

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano
American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.